

CARTILLA MÉDICA

2025



OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DEL TABACO

Prestaciones Médicas - Procedimientos - Odontología - Farmacias



Centro de atención al usuario

0800 222 72583

www.sssalud.gob.ar

SSSalud
SUPERINTENDENCIA
DE SERVICIOS DE SALUD

Contenido



URGENCIAS.....	4
CONTACTO.....	7
ATENCIÓN MÉDICA.....	8
COBERTURA DE MEDICAMENTOS.....	15
CENTROS DE ATENCIÓN.....	17
CONSULTORIOS Y CLÍNICAS ZONALES.....	19
FARMACIAS.....	22
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS	35
CENTROS DE DIAGNÓSTICO ODONTOLÓGICO	41
PRESTACIONES SIN CARGO	43
TURISMO	45
SEGURO DE SEPELIO	46

URGENCIAS

URGENCIAS MÉDICAS

PARAMEDIC

0810 666 0911

Debe informar los datos del paciente (nombre, apellido, n° de beneficiario, dirección donde se encuentra y el estado del paciente para valorar la urgencia).

MÉDICO A DOMICILIO PEDIÁTRICO Y ADULTOS

PARAMEDIC

0810 666 0911

URGENCIAS ODONTOLÓGICAS

CLÍNICA AYACUCHO

Ayacucho 1314 - Recoleta
Tel. 5217 4400

CENTRO ODONTOLÓGICO CONSULMED BELGRANO

Ciudad de la Paz 1808, 1° - Belgrano
Tel. 5217 4400

URGENCIAS PSIQUIÁTRICAS

CLINICA PSIQUIÁTRICA PRIVADA MODELO DEL SOL

Chacabuco 770 - Ramos Mejía
4654-6989/5265 ó 4656-4891

24HS

SEGURO DE SEPELIO

Es la cobertura integral y gratuita de sepelio para todos los beneficiarios de esta Obra Social, en todo el territorio de la República Argentina.

Con los datos del beneficiario fallecido en mano (Nombre, apellido, n° de DNI o n° de beneficiario) comuníquese las 24 horas los 365 días del año al siguiente teléfono que le brindaran los datos de la Casa de Sepelio con cobertura más cercana a su domicilio.

0800 666 1575

URGENCIAS

CENTROS CON SERVICIO DE GUARDIA (24 HS)

Si usted puede trasladarse por sus propios medios, puede concurrir a estos Centros que cuentan con guardias médicas, donde será atendido presentando la credencial y su Documento de Identidad.

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

IMAC

Av. Díaz Velez 4363 - CABA

Tel. 4956-8828/8200

FUNDACIÓN HOSPITALARIA

Av. Crámer 4601 - CABA

Tel. 4704 2300

ZONA SUR - PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SANATORIO BERNAL

Av. San Martín 572 - Bernal

Tel. 4229 4600

CLÍNICA DEL NIÑO DE QUILMES

Av. Lamadrid 444 - Quilmes

Tel. 4364 9999 o 4251 8340

CLÍNICA PRIVADA RANELAGH

Camino Gral. Belgrano 4786 - Ranelagh

Tel. 4223 8080

URGENCIAS

ZONA NORTE - PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CENTRO MÉDICO TALAR

Hipólito Yrigoyen 2717 - Panamericana, Ruta 197 - El Talar

Tel. 5263 3211

NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA

Victor Vergani 830 - Pilar

Tel. 0230 442 0303

ZONA OESTE - PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SANATORIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

Av. Gaona 3979 - Ciudadela

Tel. 4469 6700

SANATORIO PRIVADO MARIANO ACOSTA

Tres Sargentos 540 - Mariano Acosta

Tel. 0220 499 6262

SANATORIO DEL OESTE ITUZAINGO

General José Felix de Olazabal 319 - Ituzaingo

Tel. 11 5068 9100

0810 333 4411

SANATORIO DEL OESTE MERLO

Av. Del Libertador 295 - Merlo

Tel. 11 5068 9100

0810 333 4411

CONTACTO

PÁGINA WEB

Vea aquí las novedades y actualizaciones de los prestadores:

www.ospitabaco.com.ar

LÍNEA DE ATENCIÓN GRATUITA

0800 333 1938

NÓMINA DE DELEGACIONES

SEDE CENTRAL - ÁREA METROPOLITANA

Esteban Bonorino 281 - CABA 4613-0804/ 9183/ 8752

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Almirante Brown 2398 - Mar del Plata 0223 494 3617

CÓRDOBA

Uruguay 763 - Villa Carlos Paz 03541 42 1553

M. T. Ferrarini 44 - Huerta Grande 03548 42 1004

CORRIENTES

25 De Mayo 323 - Goya 03777 42 2999

JUJUY

Alberdi y Rivadavia - Perico 0388 491 2109

MISIONES

Mariano Moreno 293 - Leandro N. Alem 03754 42 2624

SALTA

25 De Mayo 85 - El Carril

9 de Julio 140 - Galería Of. 14, Rosario de Lerma 0387 493 1894

Tucumán 655 - Salta 0387 423 3705

SANTA FE

Lavalle 1164 - Rosario 0341 439 2267

TUCUMAN

San Martín 456 - Juan Bautista Alberdi 03865 47 1747

ATENCIÓN MÉDICA

DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA ACCEDER A LAS PRESTACIONES

NORMAS GENERALES

El beneficiario debe figurar en el padrón mensual de la Obra Social y presentar:

- **Credencial actualizada** (en caso de que cese de la relación laboral, tanto el titular como su grupo familiar sera mantenido en padrones por el tiempo legal de cobertura, no teniendo relación con la validez y/o vencimiento de la credencial).
- **Documento de identidad**
- **Último recibo de haberes** o, para monotributistas, **último recibo de pago ante la AFIP.**

Recuerde informar a esta Obra Social las modificaciones de su grupo familiar (nacimientos, certificados de estudios para hijos mayores de 21 años en establecimientos reconocidos, etc.) con la mayor celeridad posible para evitar inconvenientes de empadronamiento.

Las credenciales tienen fecha de vencimiento, que no implican cobertura hasta dicha fecha, por ejemplo, en caso de cesar la relación laboral será dado de baja del padrón luego del período legal de cobertura y no podrá utilizar los servicios de la Obra Social, sin importar la fecha de vencimiento de su credencial.

Estudios y tratamientos de alta complejidad con *autorización previa*. Presentar:

- **Solicitud de prestaciones firmada por especialista**
- **Resumen de historia clínica**
- **Orden médica**

Medicamentos:

- **Receta médica**

Discapacidad:

- **Certificado oficial de discapacidad**
- **Informe médico con indicación de tratamiento**

Los requisitos detallados son generales, para algunas prestaciones puede ser necesaria otra documentación.

ATENCIÓN MÉDICA

TURNOS

Solicite turno directamente con los profesionales o centros de su elección presentes en esta cartilla médica, personal, o telefónicamente.

PLAN MÉDICO ASISTENCIAL

La Obra Social brinda todas las prestaciones y medicamentos incluidos en el Programa Médico Obligatorio (PMO) elaborado por la Superintendencia de Servicios de Salud, dentro de los límites y especificaciones, a través de la red de prestadores autorizados que figuran en esta cartilla.

ESTUDIOS DIAGNÓSTICOS

Cobertura de prácticas y estudios complementarios, ambulatorios, diagnósticos y terapéuticos.

Análisis de laboratorio, imágenes y registros incluidos en el PMO, los descartables y medios de contraste necesarios.

PROGRAMAS PREVENTIVOS

Para incluirse en alguno de los siguientes Programas de Prevención deberá solicitar turno en los Consultorios 1° de Junio, de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 hs. con la dra. Sabrina Romero ó el dr. Fernando Inomata.

Programas de Prevención

- Cáncer de Colon
- Cáncer de Cuello Uterino
- Cáncer de Mama
- Cáncer de Próstata
- Diabetes
- Dislipemias
- Hipertensión Arterial
- Obesidad

ATENCIÓN MÉDICA

PREVENCIÓN DE ALCOHOLISMO Y ADICCIONES

Dirigido a población de riesgo, atención, tratamiento, internación y todas las necesarias para su tratamiento médico según Auditoría Médica.

PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y RESPONSABLE

Se encuentra dirigido a la población femenina y masculina en edad fértil.

Detallando cobertura sin cargo en:

- Anticonceptivos hormonales de emergencia (AHE) de acuerdo a la Resolución n°232/07-MS.
- Anticonceptivos orales, inyectables y de emergencia
- Ligadura de trompas y vasectomía Ley 26130 y Resolución n°755/066-SSSalud
- Profilácticos y espermicidas
- DIU colocación gratuita en centros de la Obra Social. Dispositivos cubiertos aprobados por autoridad sanitaria. Reintegro: 1 cada 3 años.
- Diafragma. Dispositivos cubiertos aprobados por autoridad sanitaria, libre acceso con indicación médica. Reintegro: 1 cada 3 años.

PLAN MATERNO INFANTIL

Las prestaciones asistenciales cubiertas son gratuitas cuando se relacionan con el embarazo, el parto o el primer año de vida del niño.

Incluye medicamentos, vacunas del plan oficial, leches medicinales (hasta 4kg por mes en el primer trimestre de las marcas y presentaciones detalladas), detección de enfermedades congénitas (fibrosis quística, fenilcetonuria, etc.) y estudios al recién nacido.

En cada receta pueden indicarse para un mes hasta 4 kg.

Nombre Comercial	Presentacion
NUTRILON SOYA	lata x 400 g
KAS 1000	env.x 400 g
NAN 1 OPTIPRO	env.x 900 g
NAN 1 OPTIPRO	env.x 400 g
NAN 2 OPTIPRO	env.x 900 g
NAN AR	env.x 400 g
NAN SIN LACTOSA NF	env.x 400 g
NUTRILON 1 PROFUTURA	lata x 400 g
NUTRILON 1 PROFUTURA	lata x 800 g
NUTRILON 2 PROFUTURA	lata x 800 g
NUTRILON 3 PROFUTURA	lata x 800 g
SECALBUM	lata x 250 g
VITAL 1 NF	lata x 800 g
VITAL 1 NF	lata x 400 g
VITAL 1 NF	brik x 200 ml
VITAL 2 NF	brik x 200 ml
VITAL 2 NF	lata x 800 g
VITAL 3 NF	brik x 1000 ml

ATENCIÓN MÉDICA

PLAN MATERNO INFANTIL

Solicitud de Credencial PMI - Embarazo: durante el embarazo deberá presentar en las oficinas de la Obra Social la Constancia de Embarazo con Fecha Probable de Parto (FPP) firmado por el médico obstetra. Se emitirá una credencial con fecha de vencimiento posterior a un mes luego de la FPP que cubrirá al recién nacido dando tiempo para su afiliación, para la cual deberán presentar con la mayor celeridad posible la Partida de Nacimiento, N° de CUIL y DNI en nuestras oficinas.

La Credencial PMI - Primer Año se entregará al empadronar al niño y otorgará la cobertura de medicamentos y leches en farmacias sin necesidad de autorizar previamente las recetas.

VACUNAS

Se hallan cubiertas las del Plan Oficial de Vacunación.

Hepatitis B entre los 11 y 25 años. OSPIT reintegra el 50% abonado en la farmacia.

REHABILITACIÓN FÍSICA

- Kinesiología, fisioterapia y foniatría: Hasta 30 sesiones de cada una, una por año o con historia clínica por afiliado: sin límite.
- Accidente cerebro vascular (ACV): 3 meses, o con Historia clínica.
- Post-operatorio de traumatología: Hasta 30 días o con Historia clínica.
- Gran Accidentado: Hasta 6 meses.
- Salud Mental: Sin límite.
- Estimulación temprana en el primer año de vida: dentro del PMI.

SERVICIO DE AMBULANCIA PARA TRASLADOS

Este servicio se brinda a personas impedidas físicamente para trasladarse que tengan que realizarse estudios o tratamientos. Se solicita en la sede de la Obra Social en el horario de 10 a 17 hs.

De Lunes a Viernes a los teléfonos 4613 0804/9183.

Las solicitudes tendrán que realizarse con anterioridad a la fecha del traslado. A continuación se detalla la información requerida:

ATENCIÓN MÉDICA

SERVICIO DE AMBULANCIA PARA TRASLADOS

El solicitante deberá poseer e informar:

- Solicitud de traslado por el médico tratante donde conste patología y duración del tratamiento.
- Apellido y nombre del paciente.
- N° de Credencial.
- Domicilio exacto
- Localidad
- Teléfono
- Domicilio de destino
- Horario del turno

COBERTURA DE SALUD MENTAL

Los interesados deberán realizar una consulta de admisión diagnóstica con la **Lic. Beatriz Diment y su equipo** quien efectuará la derivación correspondiente.

Para turno comunicarse telefónicamente y/o por Whatsapp al siguiente número:

11 41791420 ó 4656 4891

- Adjuntar credencial y DNI del afiliado.
- Las derivaciones se realizarán previa autorización de la Obra Social.
- Los casos de drogadependencia serán derivados a centros autorizados por la Superintendencia de Salud.

COBERTURA DE PRÓTESIS Y ÓRTESIS

Se hallan cubiertos todos los elementos obligatorios exigidos por el PMO, más los autorizados por OSPIT.

- Prótesis internas y permanentes, implantes: 100% con autorización exclusiva de Auditoría Médica.
- Prótesis externas y órtesis: 50%
- Calzado Ortopédico: uno por año, reintegro 50%.
- Otoamplifonos convencionales: 100% hasta 15 años y discapacidad.
- Prótesis miogénicas o bioeléctricas: Según especificaciones de la Res. 15617/12 de la Superintendencia de Servicios de Salud.

ATENCIÓN MÉDICA

OTRAS PRESTACIONES

Con autorización de OSPIT sin cargo dentro de la normas de PMO.

- **Adicciones:** Ambulatorio, hospital de día, internación en centros habilitados por la Superintendencia de Salud.
- **Celiaquía:** Se realizará atención y detección temprana, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad, difusión y acceso a medicación libre de gluten, según la ley de Celiaquía N°27196 y Res. 102/11.
- **Cirugía Reconstructiva de Patología Mamaria:** Prótesis, expansores, etc. Ley N° 26872.
- **Cuidados Paliativos:** Asistencia para el dolor y otros síntomas y contención familiar para pacientes con expectativa de vida menor a 6 meses. Para obtener el beneficio de los cuidados paliativos deberá concurrir a auditoría médica con orden del médico tratante solicitando la cobertura y el resumen de la historia clínica.
- **Discapacidad:** Rehabilitación médica y educativa. Requiere presentar Certificado Oficial de Discapacidad. Consulte en la Obra Social la documentación. Libre elección dentro de las normas vigentes.
- **Hipoacusia:** Detección temprana y atención. Ley N° 25415.
- **HIV, SIDA - ONCOLOGÍA:** Tratamiento y medicamentos según protocolos oficiales.
- **Identidad de Género:** Ley N° 29743
- **Lentes recetados:** A cada afiliado, hasta los 15 años de edad, se le cubrirá un par de lentes recetados convencionales.
- **Obesidad:** Asistencia, tratamiento integral del paciente, medicamentos y todo tratamiento necesario para su recuperación. Ley de Obesidad N° 26396.
- **Pacientes Ostomizados:** Bolsas de colostomía y todo lo solicitado por el médico tratante. Cobertura total según Ley n° 27071.
- Reproducción asistida. Fertilización, Ley N° 26862.
- Trastornos del aprendizaje: Según Ley N° 27306.

ATENCIÓN MÉDICA

REINTEGROS

Los reintegros se podrán solicitar en los casos previstos y dentro de los 60 días efectuado el pago por parte del beneficiario.

Documentación a presentar:

- Autorización previa de la Obra Social cuando corresponda.
- Receta original o copia según sea el caso.
- Recibo, ticket o factura Original.

EXCLUSIONES EN ATENCIÓN MÉDICA

- Extras u otras comodidades en internación.
- Accidentes laborales, profesionales o por deportes riesgosos o límites mayores a los establecidos en el PMO.
- Prestadores no autorizados.
- La Obra Social NO cubre:

Cirugía estética no reparadora, prácticas experimentales.

Internaciones crónicas o geriátricas excepto discapacidad.

Medicamentos de venta libre, homeopáticos, flores de Bach, preparados magistrales.

Accesorios como fajas, apósitos, vendas, algodón.

Productos de perfumería, tocador, cosmética.

Aparatos termómetros, nebulizadores.

- La Obra Social NO reconoce:

Prestaciones efectuadas por prestadores no incluidos en la cartilla o sin autorización previa.

Aranceles diferentes a los autorizados.

ATENCIÓN MÉDICA

INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO

La **interrupción voluntaria del embarazo (IVE)** es un derecho reconocido en Argentina desde la sanción de la Ley 27.610, que fue promulgada el 14 de enero de 2021. Esta ley establece que cualquier persona gestante tiene derecho a interrumpir su embarazo de manera legal y segura, dentro de las primeras 14 semanas de gestación, o después de este plazo en casos específicos.

CONSIDERACIONES MÉDICAS

Antes de realizarse la interrupción del embarazo, la persona gestante debe recibir atención médica integral, que incluya:

- Evaluación de la salud general.
- Determinación de las semanas de gestación.
- Examen de posibles riesgos o complicaciones, tanto para la persona gestante como para el feto.

La atención postoperatoria es fundamental para monitorear posibles complicaciones, como infecciones o sangrados excesivos. Es fundamental que la persona reciba orientación y seguimiento médico después del procedimiento.

La **Ley 27.610** garantiza el derecho de las personas gestantes a acceder a la interrupción voluntaria del embarazo en condiciones de seguridad, confidencialidad y gratuidad. El servicio debe ser proporcionado por el sistema de salud pública o por servicios privados adheridos al protocolo sanitario.

El acceso al aborto es gratuito y debe ser respetado por todos los prestadores de salud, públicos o privados. En caso de que algún establecimiento se niegue a realizar el procedimiento, debe derivar a la persona a otro centro de salud.

Para más información contactarse a:

ospit.auditoria@gmail.com ó 4613 0804

ATENCIÓN MÉDICA

COBERTURA DE DISCAPACIDAD

El equipo Interdisciplinario de Discapacidad de OSPIT se encuentra formado por profesionales acorde a las necesidades específicas de los pacientes.

En cumplimiento con el artículo 11 y 12 de la ley 24.901 la Obra Social implementó el funcionamiento del "Equipo Interdisciplinario para la atención de las personas con discapacidad".

El objetivo de este grupo de profesionales es mejorar la autonomía de los beneficiarios, aportando sus conocimientos técnico-prácticos específicos para orientar, seguir y evaluar las acciones que favorecen la integración social de las personas con discapacidad.

A tal fin pueden comunicarse a:

equipodiscapacidadospit@gmail.com ó 4613 0804

COBERTURA DE MEDICAMENTOS

MEDICAMENTOS AMBULATORIOS

Se adquieren con receta médica de los centros autorizados en la cartilla, en las farmacias de la red.

Descuentos directos en la farmacia:

- Medicación general: 50%
- Vacunas del calendario oficial: 50% y 50% por reintegro.
- Vacunas Hepatitis B, entre 11 y 25 años, 50% y 50% por reintegro.
- Antidiabéticos Orales: 100%
- Insulinas: 100%
- PMI (medicamentos y vacunas cubiertas): 100%
- Cronicidad (con autorización previa y receta específica): 70% para principios activos incluidos en la norma oficial y según sus especificaciones, para autorización previa debe presentar en OSPIT el formulario de solicitud firmado por el médico tratante.

MEDICAMENTOS EN INTERNACIÓN

Sin cargo incluye medicamentos cubiertos, descartables, anestésicos, radioactivos y medios de contraste.

MEDICAMENTOS ESPECIALES

HIV, SIDA: Sin cargo según protocolos oficiales.

Oncológicos: Sin cargo según protocolos oficiales.

Específicos: Hormona de crecimiento, interferón, etc. Sin cargo según protocolos oficiales.

Los medicamentos especiales se tramitan en OSPIT, consultar en la sede la documentación a presentar para su tramitación.

EXCLUSIONES

- Productos excluidos del PMO (recetas magistrales, anorexígenos, homeopatía, etc.)
- Productos de perfumería o venta libre.
- Aparatos: nebulizadores, tensiómetros, etc.

COBERTURA DE MEDICAMENTOS

NORMAS PARA RECETAS

Las recetas deben consignar:

- Nombre de la Obra Social
- Nombre y apellido del paciente
- N° de carnet
- Fecha
- Firma y sello médico
- Diagnóstico
- Tratamiento prolongado
- Nombre del principio activo (agregar nombre comercial, optativo)
- Cantidad hasta 3 productos por receta, pudiendo combinarse:
2 envases chicos del mismo producto y uno grande diferente producto.
3 envases chicos de distintos productos.
- No puede contener 2 envases grandes.
- Validez de las recetas: 30 días.

Recetas del Plan Materno Infantil: Se utilizan las recetas comunes agregando la leyenda PMI en el encabezado, para su descuento en farmacia debe acompañarse con la Credencial PMI.

Recetas de psicofármacos: por duplicado.

Programa de Cronicidad: Son solo válidos los recetarios oficiales para cronicidad que entrega la Obra Social.

Medicamentos al 100% - APE 3000/05 y sus modificaciones por resoluciones

SUR: Estos productos requieren autorización previa de OSPIT y se cubren según las normas oficiales vigentes. Para acceder a estos medicamentos presentar: Resumen de historia clínica, plan de tratamiento firmado por especialista, copia de estudios y receta. A saber:

- Eritropoyetina en insuficiencia renal crónica.
- Dapsona en lepra.
- Drogas para tuberculosis.
- Piridostigmina y mestinon en miastenia gravis.
- Inmunoglobulinas Hepatitis B: en PMI y en contagio menor a 48 horas.
- Medicamentos oncológicos, antieméticos y analgésicos específicos, según protocolos especiales.
- Medicamentos HIV, SIDA: según protocolos especiales.
- Hormonas de crecimiento, interferón ceredase.
- Octreotide, teicoplanina, riluzoide y otros para tratamientos de enfermedades específicas.

CENTROS DE ATENCIÓN

INTERNACIONES - CIRUGÍAS

Internaciones clínicas, quirúrgicas, obstétricas, pediátricas, terapia intensiva y estudios que requieren internación con orden médica.

Comprende las consultas, estudios y tratamientos incluidos en el PMO, medicaciones, sustancias de contraste y descartables y un acompañante para menores de 15 años.

Recuerde solicitar al médico tratante orden de traslado en ambulancia si luego de su alta necesitara el servicio para llegar a su domicilio.

Exclusiones y prestaciones no cubiertas:

- Extras y comodidades diferentes.
- Acompañantes en mayores de 15 años.

CENTROS DE HEMODIÁLISIS

Con derivación y autorización de OSPIT de acuerdo al domicilio del paciente.

DIÁLISIS RENAL CRÓNICA: Sin límites de tiempo.

CENTROS DE KINESIOLOGÍA

Esta especialidad se brinda también en las clínicas zonales con previa autorización.

CONSULTORIOS 1° DE JUNIO

Juan B. Alberdi 2150 - CABA

Tel. 4634 2248/1842

KINESIOLOGÍA CIMEK

Felix de Olazabal 724 - 1° piso - Ituzaingo

Tel. 4624 9724

CENTROS DE ATENCIÓN

CENTROS DE OFTALMOLOGÍA

Esta especialidad se brinda también en las clínicas zonales y consultorios externos.

En los centros que se detalla a continuación para cirugías y prácticas se requiere derivación y autorización de OSPIT, no así las consultas y urgencias.

CENTRO DE OJOS MERLO

Juncal 248 - Merlo, provincia de Buenos Aires

Tel. 0220 483 0432

CENTRO OFTALMOLÓGICO DE DIAGNÓSTICO NEGRI

Pte. José E. Uriburu 29 - CABA

Tel. 4127 0500

PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA

Esta especialidad se brinda con derivación y autorización. Ver Cobertura de Salud Mental (Pág. 10).

CLÍNICA PRIVADA BANFIELD - SEDE BANFIELD

Felix de Azara 1780 - Banfield

Tel. 3754 0050/0060

CLÍNICA PRIVADA BANFIELD - SEDE CABA

Corrientes 2014, 2° - CABA

Tel. 4952 8808 / 4953 3033 ó 1123279833

PARA RECETAS Y/O CONSULTAS corrientes@clinicabanfield.com

**GUARDIA
24HS**

CLÍNICA PSIQUIÁTRICA MODELO DEL SOL

Chacabuco 770 - Ramos Mejía

Tel. 4656 4891

4654 5265/6989

CONSULTORIOS Y CLÍNICAS ZONALES

SERVICIOS PROPIOS

CONSULTORIOS 1° DE JUNIO

Juan Bautista Alberdi 2150 - CABA

Tel. 4634 1842/2248

Nómina de especialidades: Alergia, Cardiología, Clínica Médica, Dermatología, Enfermería, Ginecología, Kinesiología, Neumonología, Neurología, Nutrición, Odontología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Pediatría, Traumatología.

Laboratorio: Lunes a Viernes de 8 a 11 hs. con turno previo.

Prácticas y estudios: Biopsia de piel, Biopsias geinecológicas, Doppler, Ecografía general, Electrocoagulación de lesiones dermatológicas, Espirometría, Fibrolarinoscopía óptica, Pap y Colposcopia, Rx, Rx informadas.

CENTRO MÉDICO JUAN MARTINI

Jujuy 301 - Merlo, provincia de Buenos Aires

Tel. 15 7033 0788

Nómina de especialidades: Cardiología, Clínica Médica, Dermatología, Enfermería, Ginecología, Nutrición, Odontología, Odontología pediátrica, Pediatría.

Laboratorio Lunes a Sabados de 8 a 10:30 hrs. sin turno previo

Prácticas y estudios: Ecografía general, Rayos X general.

CONSULTORIOS Y CLÍNICAS ZONALES

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

CONSULTORIOS 1° DE JUNIO

Av. Juan Bautista Alberdi 2150 - CABA

Tel. 4634 1842/2248

IMAC

Av. Díaz Velez 4363 - CABA

Tel. 4956-8828/8200

FUNDACIÓN HOSPITALARIA

Av. Crámer 4601 - CABA

Tel. 4704 2300

ZONA NORTE - PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CENTRO MÉDICO TALAR

Hipólito Yrigoyen 2717 - Panamericana, Ruta 197 - El Talar

Tel. 5263 3211

NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA

Victor Vergani 830 - Pilar

Tel. 0230 442 0303

ZONA SUR - PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SANATORIO BERNAL

Av. San Martín 572 - Bernal

Tel. 4229 4600

CLÍNICA DEL NIÑO DE QUILMES

Av. Lamadrid 444 - Quilmes

Tel. 4364 9999 o 4251 8340

CLÍNICA PRIVADA RANELAGH

Camino Gral. Belgrano 4786 - Ranelagh

Tel. 4223 8080

CONSULTORIOS Y CLÍNICAS ZONALES

ZONA OESTE - PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SANATORIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

Av. Gaona 3979 - Ciudadela

Tel. 4469 6700

SANATORIO PRIVADO MARIANO ACOSTA

Tres Sargentos 540 - Mariano Acosta

Tel. 0220 499 6262

CENTRO MÉDICO JUAN MARTINI

Jujuy 301 - Merlo

Tel. 15 7033 0788

LABORATORIOS DR. GAVA

Av. José de San Martín 2390 - Merlo

Tel. 11 2188 2172

SANATORIO DEL OESTE ITUZAINGO

General José Félix de Olazabal 319 - Ituzaingo

Tel. 11 5068 9100

0810 333 4411

SANATORIO DEL OESTE MERLO

Av. Del Libertador 295 - Merlo

Tel. 11 5068 9100

0810 333 4411

FARMACIAS

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

DEL MERCADO SPINETTO

Pichincha 211 - Balvanera

Tel. 4954 6327

FARMAPLUS - BELGRANO I

Av. Cabildo 1566 - Belgrano

Tel. 0810 555 7777

NUEVA ALMAGRO

Av. La Plata 1234 - Boedo

Tel. 4926 0587

FARMAPLUS - CABALLITO III

Av. Rivadavia 4718 - Caballito

0810 555 7777

OPENFARMA CONTEMPORÁNEA

Av. Rivadavia 5444 - Caballito

Tel. 5353 0030

CARLOS PELLEGRINI 765

Carlos Pellegrini 765 - Centro

Tel. 4322 3198 o 4326 4747

CÓRDOBA 876

Av. Cordoba 876 - Centro

Tel. 4322 6843

R.P. LA BOTICA DE JULIAN

Av. Corrientes 1182 - Centro

Tel. 4322 2888

FARMACIAS

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

R.P. LA BOTICA DE MARTIN

Lavalle 646 - Centro

Tel. 4393 7200

R.P. PORTEÑA

Av. Corrientes 1499 - Centro

Tel. 11 2503 1214

R.P. WENT

Av. Corrientes 901 - Centro

Tel. 4322 1001

SOY TU FARMACIA

Av. De Mayo 892 - Centro

Tel. 11 4343 0566

SOY TU FARMACIA

Av. Callao 1008 - Centro

Tel. 11 4773 2988

NAÓN S.R.L.

Av. Dr. Rómulo S. Naon 2365 - Coghlan

Tel. 4542 2105

DAMELI

Virrey Avilés 3371 - Colegiales

Tel. 4551 0313

DEL PUERTO

Av. Brasil 1201 - Constitución

Tel. 4304 1648

FARMACIAS

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

ALBERDI

Juan Bautista Alberdi 2188 - Flores

Tel. 4631 0341

SOY TU FARMACIA - SAINT ETIENNE

Av. Rivadavia 7209 - Flores

Tel. 4613 8250 o 4611 5817

ADE

José León Suarez 53 - Liniers

Tel. 11 6552 7780

PASEO LINIERS S.A.

Av. Rivadavia 11362 - Liniers

Tel. 0800 333 7738

SANTO REMEDIO

Guemes 4799 - Palermo

Tel. 4776 1140

FARMAPLUS - POMPEYA

Av. Saenz 1187 - Pompeya

Tel. 0810 555 7777

ADMIFARMA LARREA

Larrea 906 - Recoleta

Tel. 4961 1441

FARMAPLUS 04

Av. General Las Heras 2273 - Recoleta

Tel. 0810 555 7777

FARMACIAS

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

FRANCO SUIZA S.C.S.

Av. Santa Fe 2166 - Recoleta

Tel. 4822 6419

R.P. RECOLETA

Av. General Las Heras 2002 - Recoleta

Tel. 4801 5544

FARMACIA SANTA ANA

Av. García del Río 4097 - Saavedra

Tel. 4542 1781

OGGI

Av. Juan de Garay 3101 - San Cristobal

Tel. 4941 1198

FARMA MARKET

Av. Rivadavia 1581 - San Nicolas

Tel. 5239 2998/4436

DANERI

Campana 2505 - Villa del Parque

Tel. 4504 3441

CANTILO S.A.

Av. Lope de Vega 3249 - Villa Devoto

Tel. 4639 6010

COLL

Habana 3806 - Villa Devoto

Tel. 4501 0023

FARMACIAS

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

SAN JORGE

Santander 5101 - Villa Lugano

Tel. 4601 1199 o 4602 6087

NUEVA PRADO

Av. Rivadavia 10500 - Villa Luro

Tel. 4519 8037

NUEVA GENERAL PAZ

Av. de los Constituyentes 6117 - Villa Pueyrredon

Tel. 4574 5866 o 4572 5130

URQUIZA DE BAUNES

Bauness 2600 - Villa Urquiza

Tel. 4521 0264

FARMACIAS

GRAN BUENOS AIRES ZONA NOROESTE

ANTIGUA GIGLIOTTI

Av. Libertador General San Martín 2643 - Caseros

Tel. 4512 7200

FERMAN

Libertad 2394 - Ciudad Jardín

Tel. 11 7362 9414

LAGUZZI

Juan Francisco Seguí 1455 - Grand Bourg

Tel. 02320 48 0292

PAZOS

Av. Presidente Juan Domingo Perón 4708 - José C. Paz

Tel. 02320 42 2198

CALAPRABA

Ruta 8, Av. Eva Perón 9875 - Loma Hermosa

Tel. 11 4024 6322

SANGUINETTI

Av. Tomás Márquez 1017 - Pilar

Tel. 0230 442 7101

BARETTA

Mayor Víctor Vergani 873 - Pilar

Tel. 0230 442 0135

NUEVA PASCUAL

Belgrano 3600 - San Martín

Tel. 11 3210 1336

FARMACIAS

GRAN BUENOS AIRES ZONA NOROESTE

CENTRAL OESTE SAN MIGUEL

Av. Presidente Juan Domingo Perón 1702 - San Miguel

Tel. 11 6965 2538

SAID

Presidente Perón 1874 - San Miguel

Tel. 4667 0600 o 4664 2903

SOCIAL DEL ÁGUILA

Av. Dr. Ricardo Balbín 1346 - San Miguel

Tel. 11 5222 0400

PASTEUR

Av. La Plata 3718 - Santos Lugares

Tel. 4757 2542

LOPEZ

Rodriguez Peña 1301 - Santos Lugares

Tel. 4712 6992

ANTIGUA FARMACIA DEL ÁGUILA

Alvear 2640 - Villa Ballester

Tel. 11 5222 0400

DEL ÁGUILA II

Almirante Brown 3099 - Villa Ballester

Tel. 11 5222 0400

NUEVA CRUCCI S.C.S.

Miguel Ángel 5463 - Villa Bosch

Tel. 4844 1962

FARMACIAS

GRAN BUENOS AIRES ZONA NORTE

FARMACIA ZINGA BECCAR

Av. Centenario 1601 - Beccar

Tel. 4742 7640

CAIMMI

Belgrano 396 - Campana

Tel. 03489 31 1588

SUDAMERICANA

Hipolito Yrigoyen 514 - Martinez

Tel. 11 6162 9361

CENTRAL MUNRO

Av. Velez Sarsfield 4164 - Munro

Tel. 4756 2837

ZINGA

Av. Coronel Francisco Uzal 4300 - Olivos

Tel. 4717 2181

LIBERTADOR 2200

Av. Presidente Perón 2302 - Victoria

Tel. 4744 2406

PELMAN

Av. Presidente Perón 3302 - Victoria

Tel. 4744 2852

FARMACIAS

GRAN BUENOS AIRES ZONA SUR

SEVEN PHARM

Hipólito Yrigoyen 261 - Avellaneda
Tel. 4222 6461

SOL BERAZATEGUI S.C.S.

Av. Mitre 2372 - Berazategui
Tel. 4216 7523

PUNTO DE SALUD - EZEIZA

Avellaneda 74 - Ezeiza
Tel. 4232 9576

PUNTO DE SALUD - GUERNICA

Av. Crisologo Larralde 524 - Guernica
Tel. 7536-1837

ESTACIÓN HUDSON

Calle 161 n°5806 - General Hudson
Tel. 4215 3131

PUNTOFARMA

Av. 25 de Mayo 398 - Lanus Oeste
Tel. 4241 5261

ELIB IAN

Antartida Argentina 799 - Lavallol
Tel. 4231 1861

ELIB IAN II

Antartida Argentina 1644 - Lavallol
Tel. 4298 0904

FARMACIAS

GRAN BUENOS AIRES ZONA SUR

PUNTO DE SALUD

General Rodríguez 129 - Monte Grande
Tel. 11 3220 8177

MAGA SHOP MORENO

Moreno 745 - Quilmes Este
Tel. 11 6888 8402

SOY QUILMES FACTORY

Av. Calchaqui 3950 - Quilmes Oeste
Tel. 4200 6912

SOY QUILMES OESTE

Av. 12 de Octubre 402 - Quilmes Oeste
Tel. 4224 3861

SOY DIAMANDY

Av. Bartolomé Mitre 2798 - Sarandí
Tel. 011 4265 3328

PUNTO DE SALUD - TEMPERLEY

Av. Hipolito Yrigoyen 10583 - Temperley
Tel. 11 7547 5218

SOY ARGENTINA

Av. Fabian Onsari 199 - Wilde
Tel. 4227 6122

FARMACIAS

GRAN BUENOS AIRES ZONA OESTE

CENTRAL OESTE - ROSSI

Av. Inocencio Arias 2408 - Castelar

Tel. 4627 4000

ZIMERMAN

Dr. José Equiza 4171 - Gonzalez Catán

Tel.11 4147 9447

MIGUEZ

Av. Luro 6154 - Gregorio de la Ferrere

Tel. 4626 0923

RUIZ

Luis Piedrabuena 6378 - Gregorio de Laferrere

Tel. 4626 0515

CENTRAL OESTE - HAEDO

Caseros 2 Ruta 202 - Haedo

Tel. 4460 1444

CENTRAL OESTE ITUZAINGO

General Las Heras 381 - Ituzaingo

Tel. 4624 4774

NUEVA MIGUEL

Av. Ricardo Balbin - Mariano Acosta

Tel. 0220 499 8145

CENTRAL MERLO

Suipacha 549 - Merlo

Tel. 0220 483 6050

FARMACIAS

GRAN BUENOS AIRES ZONA OESTE

CENTRAL OESTE - MERLO

Av. del Libertador 788 - Merlo

Tel. 0220 482 2360

CENTRAL OESTE - FUNES

Av. del Libertador 386 - Merlo

Tel. 11 2729 0289

MUGHINI

Av. José de San Martín 4474 - Merlo

Tel. 0220 480 5830

PUNTO DE SALUD

Av. Gaona y Abraham Bell - Moreno

Tel. 0237 468 7106

FARMACIA SOCIAL MORENO S.C.S.

Av. Bartolomé Mitre 2693 - Moreno

Tel. 0237 463 0280

ROMO

Av. del Libertador 507 - Moreno

Tel. 0237 463 7929

CENTRAL OESTE - CRAVENNA

Av. Rivadavia 18199 - Morón

Tel. 4483 4333

CENTRAL OESTE - MORÓN

Av. Rivadavia 18161 - Morón

Tel. 4483 2431

FARMACIAS

GRAN BUENOS AIRES ZONA OESTE

MORALEJO

Presidente Domingo Faustino Sarmiento 789 - Morón

Tel. 11 3916 6983

CIENTIFICA FARMAX S.C.S.

Av. Salvador Maria del Carril 319 - Paso del Rey

Tel. 0237 463 7260

MORENO 90

Mariano Moreno 88 - Ramos Mejía

Tel. 4656 2183

CENTRAL OESTE - NOGUERA

Pedro Noguera 23 - San Antonio de Padua

Tel. 11 2091 1299

GIOVO

Hipólito Yrigoyen 2480 - San Justo

Tel. 4651 1905

SERVICIOS ODONTOLÓGICOS

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES - CABA

DR. DORRONSORO, IGNACIO MARIO

Virrey del Pino 2461 6°E - Belgrano

Tel. 11 2597 1000

CENTRO ODONTOLÓGICO CONSULMED BELGRANO

Ciudad de la Paz 1808, 1° - Belgrano

Tel. 5217 4400

CLÍNICA AEID

Hidalgo 335 PB - Caballito

Tel. 4903 1671

DRA. RODRIGUEZ GARCIA, MARIA NATALIA

Yerbal 592 7° - Caballito

Tel. 4902 5196

DR. NAVAJAS MARCELO Y DR. NAVAJAS MAURO

Juan B. Alberdi 2366 - Flores

Tel. 11 5468 0278

DR. NARANJO, MIGUEL A.

Roma 1020 - Liniers

Tel. 4644 0647

DRA. WISCHÑEVSKY, MELINA

Ventana 3892 1 Of. 16 - Pompeya

Tel. 4669 8021

CLÍNICA AYACUCHO

Ayacucho 1314 - Recoleta

Tel. 5217 4400

DR. PIZZETTI, JAVIER

Av. San Martín 6185 2°A - Villa Devoto

Tel. 11 3073 6185

DR. CRISTALDI, LIONEL FERNANDO

Aquino 5175 - Villa Lugano

Tel. 4601 6569

SERVICIOS ODONTOLÓGICOS

GRAN BUENOS AIRES - ZONA NORTE

DR. ZAGER, GUSTAVO

Matheu 1961 - Boulogne Sur Mer

Tel. 11 3216 3732

DR. ABBATE, MARCELO

Presidente Perón 869 - Garin

Tel. 0348 447 1322

DR. ARCE MAURO ANDRES

Av. Velez Sarsfield 96 1°B - Martinez

Tel. 4798 6819

ODONTOLOGÍA INTEGRAL MARTINEZ

General Alvear 47 - Martinez

Tel. 4733 0717 / 3514

DR. SANCHEZ DEL ROSCIO, HERNAN

Hipolito Yrigoyen 92 - Martinez

Tel. 4792 3193

DR. DORRONSORO, IGNACIO MARIO

Av. Del Caminante 20, 3° UF 301 - Nordelta

Tel. 11 2498 4771

DRA. LORGE, PRISCILA

Panamericana 54.5 Pilar Office 3°10 - Pilar

Tel. 0230 437 4066

DR. UNDERNER, SEBASTIAN ANDRES

Madero 1047 - San Fernando

Tel. 4744 0949

DRA. IVALDI, VIRGINIA BEATRIZ

Martin y Omar 31 1°C - San Isidro

Tel. 4747 8377

DR. ABBATE, MARCELO

Paraguay 305 - Vicente Lopez

Tel. 11 3971 7295

SERVICIOS ODONTOLÓGICOS

GRAN BUENOS AIRES - ZONA NORTE

DR. CUBILLA MILTOS, DANNYS KELLY

Los Ceibos 1348 - Villa Adelina

Tel. 4766 8610

GRAN BUENOS AIRES - ZONA NOROESTE

ODONTOLOGÍA DIGITAL ZIEGLER

Paunero 4445 - Jose C. Paz

Tel. 11 6378 6227

DRA. PRESS, SARA LILIANA

Belgrano 3953 PB C - San Martín

Tel. 4754 5991

DRA. CAPURRO FABIANA

Paunero 1371 - San Miguel

Tel. 11 4673 7608

DENTALMED

Sarmiento 1750 - San Miguel

Tel. 4667 4552

ODONTOLOGÍA DIGITAL ZIEGLER

Sarmiento 1705 - San Miguel

Tel. 11 2354 8146

DR. SANCHEZ DEL ROSCIO, HERNAN

Roca 1077 - San Miguel

Tel. 4667 1541

DRA. LORGE, PRISCILA

Panamericana 54.5 Pilar Office 3°10 - Pilar

Tel. 0230 437 4066

DR. GAFFURI, NESTOR JORGE

Lavalle 2763 1°A - Villa Ballester

Tel. 4764 0741

ROMAY GRACIELA Y EQUIPO

Alvear 2741 1° - Villa Ballester

Tel. 11 3282 3903

SERVICIOS ODONTOLÓGICOS

GRAN BUENOS AIRES - ZONA OESTE

DR. DE MARTINO, NORBERTO IGNACIO

Saavedra 3303 - Ciudadela

Tel. 4653 7070

DR. CORSO, ANTONIO ARTURO

Av. Jose Maria Paz 1168 - Ituzaingo

Tel. 4623 3524

DRA. GIGLIOTTI, SILVIA MABEL

Zufriategui 730 1° - Ituzaingo

Tel. 11 5741 8299

DRA. RUNDO, BERTA

Av. San Martín 2985 - Lomas del Mirador

Tel. 4484 1817

LALTRA SALUD

Bolívar 422 - Merlo

Tel. 0220 482 9810

LALTRA SALUD

Uruguay 87 - Moreno

Tel. 0237 463 5658

DRA. IGLESIAS, VIRGINIA MARIEL

Salta 138 3°A - Morón

Tel. 4483 5595

ODOMN

Crisólogo Larralde 660 1°3 - Morón ó 25 de Mayo 23 5°A

Tel. 4627 1150 ó 6071 7662

DRA. ROMERO GONZALEZ, MARÍA AUXILIADORA

Crisologo Larralde 1099 - Morón

Tel. 4483 4028

SERVICIOS ODONTOLÓGICOS

GRAN BUENOS AIRES - ZONA OESTE

DRA. CHIAPPARA, MARIA FLORENCIA

Belgrano 220 1°A - Ramos Mejía

Tel. 5241 5534

DENTALMED

Avenida de Mayo 1134 - Ramos Mejía

Tel. 11 6066 1978

DRA. SERNANI LILIANA

Av. Rivadavia 13930 13°A - Ramos Mejía

Tel. 4656 7214

DRA. SPATINSKY MARIA FERNANDA

Espora 126 5°10 - Ramos Mejía

Tel. 4464 3573

DR. ALLEVATO ADRIAN DAVID

Monseñor Marcon 3208 1°2 - San Justo

Tel. 4482 2546

DR. SOLTZ, GUSTAVO PABLO

Almafuerte 3351 2°F - San Justo

Tel. 4484 8499

GRAN BUENOS AIRES - ZONA SUDOESTE

DRA. BRIGNOLI, ARACELI

Garzon 807 - Monte Grande

Tel. 4281 3690

SERVICIOS ODONTOLÓGICOS

GRAN BUENOS AIRES - ZONA SUR

DR. FELDMAN STEMBERG, CARLOS

Sarmiento 56 3°, 4 - Avellaneda

Tel. 4222 1204

DRA. HUCHAN, RAQUEL MARIA

Chenault 60 - Avellaneda

Tel. 11 5099 9695

ODONTOLOGÍA INTEGRAL AVELLANEDA

Alsina 90 2° Esq. San Martín - Avellaneda

Tel. 4201 7195

DR. PINOLA FERNANDO Y EQUIPO

San Martín 935 PB A - Avellaneda

Tel. 4222 6470

DRA. BODEMAN GRETEL, ELISABETH

Calle 139 n° 2452 - Berazategui

Tel. 11 6942 5670

DRA. DIAZ PATRICIA FABIANA Y EQUIPO

Calle 150 n° 1450 - Berazategui

Tel. 4256 1700

DRA. CONDE, ALBA MARIA

Garibaldi 597 PB - Claypole

Tel. 11 6433 8352

DRA. ALZUGARAY, VIVIANA

Mitre 95 1°B - Florencio Varela

Tel. 0221 15 5562578

DRA. FRIEIRO, BARBARA ROSA

Bolivia 487 - Lanus Oeste

Tel. 4247 2551

SERVICIOS ODONTOLÓGICOS

GRAN BUENOS AIRES - ZONA SUR

ODAF ODONTOLOGÍA

2 De Mayo 2930 - Lanus Oeste

Tel. 11 4048 3693

DR. PINOLA, MATIAS

Aristobulo del Valle 254 PB - Lanus Oeste

Tel. 4241 7399

ODONTOLOGÍA 24 HS

Hipolito Yrigoyen 9899 - Lomas de Zamora

Tel. 4292 8057

OPRIN Y COLABORADORES

Boedo 325 9°A - Lomas de Zamora

Tel. 4243 0492

DRA. VULCANO GABRIELA MARA Y EQUIPO

Gral Paz. 771 - Quilmes Este

Tel. 11 2536 9130

CENTRO ODONTOLÓGICO MITRE

Mitre 633 - Quilmes Oeste

Tel. 7505 6686

DRA. ROSA, MIRTA SUSANA

Av. Dardo Rocha 4353 - Ranelagh

Tel. 4258 2971

DR. FEJOO NICOLAS OSCAR Y EQUIPO

Av. Belgrano 6122 6°B - Wilde

Tel. 11 5707 4968

PRODONTO

Fabian Onsari 8 1° 3 - Wilde

Tel. 5263 3423

CENTROS DE DIAGNÓSTICO ODONTOLÓGICO

CABA Y GRAN BUENOS AIRES

ROENTHAL INSTITUTO RADIOLÓGICO

Diagonal Brown 1413 - Adrogué

Tel. 4293 9656

MEOLA ARNOLDO - CORADENT

Calle 149 N° 1547 - Berazategui

Tel. 4256 0693

ROENTHAL INSTITUTO RADIOLÓGICO

Av. Avellaneda 172 - Bernal

Tel. 4251 8787

ROENTHAL INSTITUTO RADIOLÓGICO

Dr. Castex 1277, Sector 2, 1° Of. 24 - Canning

Tel. 2090 1065

DR. MOLINA, MIGUEL ANGEL

Av. Del Trabajo 374, 3 - Don Torcuato

Tel. 4741 0544

INSTITUTO RADIOLÓGICO SIROLLI

José María Paz 1144 1° - Ituzaingo

Tel. 4624 1963

ODONTOLOGÍA DIGITAL ZIEGLER

Paunero 4445 - Jose C. Paz

Tel. 11 6378 6227

ROENTHAL INSTITUTO RADIOLÓGICO

Margarita Weild 1435 - Lanus Este

Tel. 4225 6800

ROENTHAL INSTITUTO RADIOLÓGICO

Piñeiro 164 - Lanus Oeste

Tel. 7714 2880

CENTROS DE RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA

CABA Y GRAN BUENOS AIRES

MEOLA ARNOLDO - CORADENT

Av. Calchaqui 4508 - Quilmes Oeste

Tel. 4210 0079

DRA. FIJTMAN GABRIELA

Rosales 380 - Ramos Mejía

Tel. 4469 0256

ODONTOLOGÍA DIGITAL ZIEGLER

Sarmiento 1705 - San Miguel

Tel. 11 2354 8146

DRA. SPATINSKY MARIA FERNANDA

Espora 126 - 5 Depto. 10 - Ramos Mejía

Tel. 4464 3573

CLINICA AYACUCHO

Ayacucho 1314 - Recoleta, Capital Federal

Tel. 5217 4400

DR. MOLINA MIGUEL ANGEL

Urquiza 1198 - San Miguel

Tel. 4741 0544

ODONTOLOGÍA DIGITAL ZIEGLER

Sarmiento 1705 - San Miguel

Tel. 11 2354 8146

SERVICIOS ODONTOLÓGICOS

PRESTACIONES SIN CARGO

CAPITULO I - CONSULTAS

- 01.01. EXAMEN - DIAGNÓSTICO - FICHADO - PLAN DE TRATAMIENTO
- 01.03. VISITA A DOMICILIO
- 01.04. CONSULTAS URGENTES - PEST. NO CONST. PASO INTER. TRAT.

CAPITULO II - OPERATORIA

- 02.01. OBT. C/AMALGAMA - CAVIDAD SIMPLE
- 02.02. OBT. C/AMALGAMA - CAVIDAD COM. Y COMPLEJA
- 02.04. OBT. C/AMALGAMA - RECONST. C/ TORNILLO EN COND.
- 02.05. OBT. C/ C. SILICATO - CAVIDAD SIMPLE
- 02.06. OBT. C/ C. SILICATO - CAVIDAD COMPLEJA
- 02.08. REST.C/MAT. ESTÉTICO - ACRÍLICOS/COMPOSTES
- 02.09. RECONST. DE ÁNGULO EN DIENTES ANTERIORES

CAPITULO III - ENDODONCIA

- 03.01 TRATAMIENTO UNIRRADICULAR
- 03.02. TRATAMIENTO MULTIRRADICULAR
- 03.05. BIOPULPECTOMIA PARCIAL
- 03.06. NECROPULPECTOMÍA PARCIAL - MOMIFICACIÓN

CAPITULO V

- 05.01 TARTRECTOMÍA Y CEPILLADO MECÁNICO
- 05.02. CONS. PREV. PER.-INCL. CEPILL. Y APLICACIÓN DE FLÚOR
- 05.04. ENSEÑANZA DE TÉCNICAS DE HIGIENE BUCAL
- 05.05. SELLANTES DE PUNTOS Y FISURAS POR PIEZA DENTAL

CAPITULO VII - ODONTOPEDIATRÍA

- 07.01. MOTIVACIÓN HASTA TRES CONSULTAS
- 07.04. TRATAMIENTO DIENTES PRIMARIOS C/ FORMOCRESOL TRAUMATISMOS DENTARIOS
- 07.06.01. REDUCCIÓN DE LUXACIÓN C/ INMOVILIZACIÓN DENTARIA
- 07.06.02. LUXACIÓN TOTAL - REIMPLANTE - E INMOV. DENTARIA
- 07.06.04. FRACTURA AMELOD.- PROT. PULPAR C/ COR. PROVISORIO

SERVICIOS ODONTOLÓGICOS

PRESTACIONES SIN CARGO

CAPÍTULO VIII - PERIODONCIA

- 08.01. CONSULTA ESTUDIO DIAGNÓSTICO - PRONÓSTICO
- 08.02. TRAT. GINGIVITIS MARGINAL CRÓNICA
- 08.03. TRAT. PERIODONT. DEST. LEVE-MOD. BOLS/5MM 6 SEC.
- 08.04. TRAT. PERIODONT. DEST. SEV. BOL/ 6MM 6 SECTORES
- 08.05. DESGASTE SELECTIVO/ARMONIZACIÓN OCLUSAL

CAPÍTULO IX - RADIOLOGÍA INTRAORALES

- 09.01.01. PERIAPICAL - TÉCNICA CONO CORTO/LARGO
- 09.01.02. BITTE-WING
- 09.01.03. OCLUSAL 6x8 CM.
- 09.01.04. MEDIA SERIADA DE 7PEL-TEC. CONO CORTO/LARGO
- 09.01.05. SERIADA DE 14 PEL. - TEC. CONO LARGO

RADIOLOGÍA EXTRAORALES

- 09.02.01 EXTRABUCALES - PRIMERA EXPOSICIÓN
- 09.02.02. EXTRABUCALES - P/EXPOSICIÓN SUBSIGUIENTES
- 09.02.03. ARTICULACIÓN TEMPORO-MANDIBULAR 6 TOMAS
- 09.02.04. PANTOMOGRAFÍA
- 09.02.05. TELE-RADIOGRAFIA CEFALOMÉTRICA
- 09.02.06. SIALOGRAFÍA

CAPÍTULO X - CIRUGÍA BUCAL

- 10.01. EXTRACCIÓN DENTARIA
- 10.02. PLAST. COM-BUCO-SINUSAL C/RIESGO SIM. EXTR.
- 10.03. BIOPSIA POR PUNCIÓN O ASPIRACIÓN
- 10.04. ALVEOLECTOMÍA ESTABILIZADORA - 6Z P/ZONA
- 10.05. REIMPLANTE DENT. INMEDIATO AL TRAUMATISMO
- 10.06. INCIS. Y DRENAJE DE ABCESOS P/VIA INTRABUCAL
- 10.07. BIOPSIA POR ESCISIÓN
- 10.08. ALARGAMIENTO QUIRURG. DE LA CORONA CLÍNICA
- 10.09. EXTRAC. DE DIENTES RET. O RESTOS RADIC. RET.
- 10.10. GERMECTOMÍA
- 10.11. LIBERACIÓN DE DIENTES RETENIDOS
- 10.12. APICECTOMÍA
- 10.13. TRATAMIENTO DE OSTEOMIELITIS
- 10.14. EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO
- 10.15. ALVEOLECTOMÍA CORRECTIVA POR ZONA - 6 ZONAS

TURISMO

Para realizar las reservas comunicarse a la Federación de Trabajadores del Tabaco de la República Argentina de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Tel. 4613 0804/9183

Destinos

Buenos Aires - Mar del Plata

Hotel 1° de Junio - Almirante Brown 2398

Tel. 0223 494 3617

Córdoba - Huerta Grande

Colonia del Tabaco - M. T. Ferrarini 44

Tel. 03548 42 1004

Córdoba - Villa Carlos Paz

Hotel York - Uruguay 763

Tel. 03541 42 1553

RECREACIÓN

Camping “La Macarena”

Martin Fierro 4233 - Barrio Peluffo - San Justo

Tel. 4669 - 4769

En temporada, abierto de martes a domingo de 8 a 19 horas.

SERVICIOS SOCIALES

SEGURO DE SEPELIO

El mismo se encuentra a cargo de la compañía “El Surco”, quien brinda un teléfono de atención gratuita los 365 días del año para orientar a los deudos en el momento que se produce el fallecimiento.

Se solicitarán los datos del difunto, apellido y nombre, N° de DNI y N° de beneficiario, y se le brindarán las opciones de las casas de sepelios más cercanas a su domicilio que tenga cobertura de OSPIT.

0800 666 1575

Observaciones: Los fallecimientos ocurridos por accidentes de trabajo son cubiertos por las Aseguradoras de Riesgo de Trabajo (ART).

SEGURO DE VIDA

Comunicarse con la Obra Social de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Para consultar la documentación que se debe presentar en el caso de fallecimiento de un beneficiario de la Obra Social de manera que los deudos puedan acceder a su Seguro de Vida, el mismo se encuentra contratado con la compañía “El Surco”.

Subsidio por fallecimiento de menores de 30 días consultar en la Obra Social.



Escaneá el código QR y
accedé a nuestra página
web para más información



Línea de Atención Gratuita OSPIT

0800 333 1938



Centro de atención al usuario
0800 222 72583
www.sssalud.gov.ar

SSSalud
SUPERINTENDENCIA
DE SERVICIOS DE SALUD